

PROCEDIMIENTO DE REINSCRIPCIÓN PRIMAVERA 2022

1. Realiza tu pago a través de las formas de pago autorizadas y publicadas en la página institucional <https://umad.edu.mx/formas-de-pago/>. Es importante considerar que, para evitar generar recargos, deberás cubrir el importe de $ 9,780.00 (nueve mil setecientos ochenta pesos 00/100 M.N), correspondiente al primer pago, antes de la fecha límite que es el **03 de enero de 2022.** Deberás verificar el horario de atención disponible en caja, recuerda que para tu comodidad puedes realizar tu pago directamente desde SISE.
2. Ingresa a SISE a través de la página de la UMAD, dando clic en el acceso directo ubicado en la esquina superior izquierda.
3. Escribe tu Clave y Contraseña.
4. A partir del 03 de diciembre de 2021, en el menú ***Reportes Escolares***, haz clic en ***Mi Ficha de Inscripción,*** podrás conocer el día y la hora de tu reinscripción, el horario es asignado con base en el promedio de la primavera anterior.
5. El alta de materias (reinscripciones) será del 05 al 07 de enero de 2022, y de acuerdo a la fecha y horario que te corresponda, deberás hacer lo siguiente:
	1. En el Menú ***Servicios Escolares***, clic en ***Inscripciones.***
	2. Selecciona el periodo (primavera 2022), clic en ***Oferta de Materias;*** en esta opción selecciona las materias a dar de alta y clic en el botón ***Inscribir***.
	3. Si necesitas añadir o quitar alguna materia de tu inscripción, puedes volver a entrar a tu sesión y modificar tu horario; esto sólo en los días del **05 al 07** de enero de 2022. En el caso de tener algún problema relacionado a la reinscripción, mandar un correo electrónico a: reinscripcion@umad.edu.mx
6. En ***Mis Datos,*** en el menú ***Configuración,*** actualiza tus datos, es indispensable dar de alta tu correo electrónico personal.
7. Cierra sesión.

**ALTA EN PLATAFORMA**

1. Es requisito indispensable dar de alta (inscribir) tus materias en la plataforma institucional de campus virtual <http://umad.mrooms3.net/> acuerdo al tutorial publicado en la página de la UMAD <https://umad.edu.mx/tutorial-para-inscripcion-de-materias-a-campus-virtual-umad/>en los días del 05 al 07 de enero de 2022.

**OBSERVACIONES:**

1. En el caso de la materia de prácticas profesionales favor de contactar **Responsable de prácticas profesionales Mtra**. Eva Rebeca Naveda Alonsoa su correo electrónico eva.naveda@umad.edu.mx En tu horario se muestra el total de créditos a pagar.
2. El sistema no permite la reinscripción a alumnos condicionados académicamente, deportivamente, con adeudo económico, adeudo de libros o por adeudo de documentación.
3. Recuerda que deberás dar de alta el nivel de inglés que te corresponde para que el sistema te permita inscribir otras materias.
4. A partir del día 10 de enero de 2022 a las 14:00 hrs., consulta en tu horario en el SISE si alguno de tus cursos fue cerrado.
5. Si consideras que aún puedes cursar otra(s) materia(s), las puedes dar de alta del 10 al 24 de enero de 2022, recuerda que también las debes dar de alta en la plataforma institucional.
6. Reinscribe únicamente las materias que estés completamente seguro de poder cursar y pagar, ya que a partir del 08 de enero de 2022 no podrás eliminarlas. Sólo los días del 05 al 07 de enero de 2022 podrás eliminarlas.
7. No están autorizados los empalmes de horario de materias.
8. Para la carrera de Comercio Exterior y Derecho Aduanero, si vas a dar de alta la materia de viaje empresarial favor de contactar **Responsable de prácticas profesionales Mtra**. Eva Rebeca Naveda Alonsoa su correo electrónico eva.naveda@umad.edu.mx
9. Recuerda que si no realizas el primer pago en la fecha establecida en el calendario escolar (03 de enero de 2022), tendrás que pagar adicionalmente el 5% sobre el primer pago por concepto de reinscripción extemporánea.
10. La institución por ningún motivo pedirá cobros por medios distintos a los establecidos por la institución en el enlace <https://umad.edu.mx/formas-de-pago/>

**COORDINACIÓN DE REGISTRO Y CONTROL ESCOLAR**

30 de noviembre de 2021